

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**21296** *Anuncio de la Notaría del Notario don Vicente B. Oltra Colomer sobre procedimiento de venta extrajudicial.*

Yo, Vicente Oltra Colomer, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con residencia en Badalona,

Hago saber:

Que en mi Notaría, sita en la calle Vía Augusta, número 5, de Badalona (08911), se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Número diecisiete. Vivienda ático, puerta primera, de la casa sita en término municipal de Badalona, calle Sicilia, número cincuenta, que se compone de recibidor, pasillo comedor, tres dormitorios, cuarto de aseo y lavadero. Mide una superficie útil de sesenta y un metros seis décimos cuadrados y linda: Por su frente, con rellano y hueco de escalera, el piso ático puerta tercera y el patio interior lateral de luces; por la derecha, entrando, con el piso ático puerta segunda y con finca de doña Gador Rubí; por la izquierda, con la casa número cincuenta y dos de la misma calle; y por el fondo, con finca de don Ginés Gruañas Basso y doña Mercedes Compte Sardá.

Cuota: Tiene un valor respecto al del total inmueble de 5,688%.

Referencia catastral: 5098212DF3859G0017JI.

Inscripción: La finca descrita se halla inscrita en los siguientes Registros:

Registro de la Propiedad número dos de Badalona al tomo 3.854, libro 1.074, folio 206, finca número 1.525 de Badalona, antes 4-39.657.

Registro de la Propiedad número uno de los de Santa Coloma de Gramenet al tomo 1.390, libro 1.228, folio 78, finca número 31.537.

Condiciones de la su basta

Procediendo a la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Lugar: Tendrá lugar en mi Notaría, sita en esta localidad, calle Vía Augusta, número 5.

Primera subasta: Se celebrará el día veintiséis de julio de dos mil doce (26/07/2012), a las diez horas, siendo el tipo base el de trescientos setenta mil quinientos euros (370.500 euros).

Segunda subasta: De no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, tendrá lugar el treinta de agosto de dos mil doce (30/08/2012), a las diez horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera.

Tercera subasta: En los mismos casos, la tercera subasta será el día veintisiete de septiembre de dos mil doce (27/09/2012), a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Licitación entre mejorantes: En los casos previstos en el artículo 236-g-7 del Reglamento Hipotecario, la licitación entre mejorantes y mejor postor se celebrará el día cuatro de octubre de dos mil doce (04/10/2012), a las diez horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría, de lunes a viernes de 9 a 13 horas.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

Consignación: Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al treinta por ciento (30%) del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subastas y en la 3.ª un veinte por ciento (20%) del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta.

Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Badalona, 7 de junio de 2012.- Notario, don Vicente B. Oltra Colomer.

ID: A120044204-1